Naciones Unidas

DP/FPA/CPD/NER/10

Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Fondo de Población de las Naciones Unidas y la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

Distr.: general
5 de julio de 2022

Español
Original: inglés

Segundo período ordinario de sesiones de 2022
Del 29 de agosto al 1 de septiembre de 2022, Nueva York
Tema 5 del programa provisional
UNFPA – Programas por países y asuntos conexos

Fondo de Población de las Naciones Unidas

Documento del programa para el Níger

Asistencia indicativa propuesta del UNFPA:	61,5 millones de dólares: 15,0 millones de dólares de recursos ordinarios y 46,5 millones de dólares a través de modalidades de cofinanciación y otros recursos
Duración del programa:	Cinco años (2023-2027)
Ciclo de asistencia:	Décimo
Categoría:	Nivel I
En consonancia con el ciclo del UNSDCF	Marco de Cooperación para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, 2023-2027

Nota: El presente documento ha sido enteramente procesado por el UNFPA.

22-12821X (S)

Se ruega reciclar

I. Justificación del programa

1. El Níger tiene una población de 23.591.983 millones; los adolescentes y jóvenes menores de 25 años representan el 69,2 % de la población. Las mujeres representan el 50,3 % de la población; el 84 % de las mujeres viven en zonas rurales y el 40 % están en edad reproductiva. Los jóvenes menores de 15 años representan el 49,7 % de la población, con una tasa de dependencia del 109 % en 2021 (ENAFEME, 2021)[1]. Se prevé que la población se duplique cada 18 años; la tasa de crecimiento demográfico anual es del 3,9 % (Censo de 2012) y sigue siendo la más alta del mundo. La esperanza de vida al nacer se estima en 62,4 años. Más de la mitad de los niños de 7 a 16 años (2,6 millones) no están en el sistema educativo (EADE, 2018)[2]. Este perfil demográfico indica que el Níger se encuentra en una coyuntura favorable para aprovechar el dividendo demográfico (Banco Mundial, 2016). Para aprovechar esta oportunidad, las inversiones dirigidas a la salud sexual y reproductiva, la educación y el empoderamiento de los jóvenes son esenciales para impulsar su capacidad de alcanzar todo su potencial.

2. Solo el 48,47 % de la población tiene acceso a servicios sanitarios a menos de 5 kilómetros cuadrados de distancia de su lugar de residencia. La tasa de mortalidad materna sigue siendo alta, a pesar de la disminución de 648 por cada 100.000 nacidos vivos en 2006 a 520 por cada 100.000 nacidos vivos en 2015 (ENISED, 2016)[3]. La tasa de partos asistidos también es baja (43,6 %) (ENAFEME, 2021). La gestión de las complicaciones de la atención obstétrica también es deficiente (31 %). Las adolescentes de 15 a 19 años representan el 34 % de la tasa de mortalidad materna. La tasa de fecundidad ha descendido (de 7,6 hijos por mujer en 2012 a 6,2 hijos en 2021), pero la tasa de uso de anticonceptivos permanece estancada (en torno al 11 %) (ENAFEME, 2021). La contribución de las adolescentes a la tasa de fecundidad ha descendido (del 14 % en 2012 al 10,6 % en 2021). La necesidad insatisfecha de planificación familiar se estima en un 19,7 %. La prevalencia de la fístula obstétrica es del 0,2 % (EDS, 2012).

3. El índice de desarrollo humano es de 0,321 para las mujeres y de 0,443 para los hombres. El índice de desarrollo ajustado por género estimado es de 0,724 (frente al 0,867 de Burkina Faso y el 0,764 del Chad). Por lo tanto, el Níger se encuentra entre los países en los que el nivel de igualdad de género se considera bajo (diferencia absoluta en la paridad de género superior al 10 %). Estas desigualdades son aún más perceptibles a través del Índice de Desigualdad de Género, que refleja las diferencias entre tres áreas: a) salud reproductiva, b) empoderamiento y c) actividad económica de las mujeres demuestra que el Níger (0,642) está relativamente lejos del nivel del África Subsahariana (0,570). Estos resultados, en consonancia con el nivel de desarrollo ajustado por género en el país (0,724), reflejan el escaso acceso de las mujeres a los servicios de salud reproductiva y su baja condición social y falta de empoderamiento económico. La violencia de género y las prácticas perjudiciales constituyen una gran preocupación: el 38,2 % de los casos afectan a adolescentes y mujeres jóvenes. La violencia sexual y la violencia económica tienen una prevalencia del 6,6 % y del 2,8 %, respectivamente. La privación de oportunidades para las mujeres debido a la violencia económica es elevada (14,6 %), aunque la práctica perjudicial de la mutilación genital femenina no es elevada en el Níger (0,7 %). El matrimonio infantil es el tipo de violencia de género más frecuente, ya que el 29 % de las niñas se casan antes de los 15 años y el 65 %, antes de los 18 (ENAFEME, 2021). La representación de las mujeres en el parlamento se sitúa en torno al 30 %, y las mujeres solo ocupan el 14,7 % de los puestos gubernamentales y administrativos. El matrimonio infantil y la baja condición social de las mujeres y las niñas son los principales impulsores del crecimiento demográfico, la mortalidad materna y la fístula obstétrica en el Níger.

4. La situación humanitaria empeora. El índice de vulnerabilidad en las regiones de Diffa, Tillabéri y Tahoua es muy alto (más de 6). Además de la pandemia de COVID-19, que sigue afectando negativamente al bienestar económico y social de la población, el Níger está experimentando una amenaza de seguridad sin precedentes tras los diversos atentados terroristas, especialmente en la región de Liptako Gourma, la zona de tres fronteras de la región del Sahel

[1] Enquête Nationale sur la Fécondité et la Mortalité des Enfants de moins de cinq ans (ENAFEME) [Encuesta Nacional sobre la Fecundidad y la Mortalidad de los Niños menores de cinco años], publicada por el Instituto Nacional de Estadística del Níger.
[2] Analyse du secteur de l'éducation (EADE) [Análisis del sector de la educación], publicado por la UNESCO.
[3] Etude Nationale d'Evaluation d'Indicateurs Socio-Economiques et Démographiques (ENISED) [Estudio Nacional de Evaluación de Indicadores Socioeconómicos y Demográficos], publicado por el Instituto Nacional de Estadística del Níger.

(Tillabéri); y los continuos ataques de Boko Haram y otros grupos terroristas en la región de la cuenca del lago Chad (Diffa). Los conflictos en las fronteras con Nigeria y Malí, así como el deterioro de la situación en Libia, también afectan a otras regiones, como Maradi, Tahoua y Agadez. Esto ha provocado desplazamientos masivos de población. Según el informe de análisis de las necesidades humanitarias de 2022, más de 1.115.018 personas necesitan protección, y más de la mitad son mujeres y niñas adolescentes.

5. Según la encuesta nacional realizada sobre la fecundidad y la mortalidad infantil (ENAFEME, 2021), el estudio sobre el alcance y los impulsores de la violencia de género (encuesta sobre violencia de género, 2021) y la evaluación del impacto del programa "Illimin" (eliminación del matrimonio infantil y empoderamiento de las adolescentes), el anterior programa nacional consiguió importantes logros. Contribuyó significativamente al descenso de las tasas de fecundidad (de 7,6 en 2012 a 6,2 en 2021) y de los niveles de matrimonio infantil (de 76 % a 65 % de niñas casadas antes de los 18 años entre 2012 y 2021).

6. Los logros específicos son los siguientes: a) *salud reproductiva*: la aplicación de la educación integral sobre sexualidad en las escuelas secundarias y su integración en las facultades de formación de profesores; el suministro de anticonceptivos modernos y las sólidas alianzas con organizaciones de la sociedad civil (OSC) permitieron la captación de más de 300.000 nuevos usuarios de planificación familiar; refuerzo del sistema de información de gestión logística que permitió reducir al mínimo los desabastecimientos; garantía del acceso a servicios de atención obstétrica y neonatal de urgencia de calidad mediante el aumento del número de clínicas obstétricas y neonatales de urgencia de 42 a 95; b) *adolescentes y jóvenes*: aumento del empoderamiento y la educación integral sobre sexualidad de 170.000 niñas adolescentes de 10 a 19 años no escolarizadas que participan en el programa Illimin; aumento de las inversiones en el empoderamiento económico de 26.137 niñas adolescentes; apoyo a 10 redes de jóvenes y adolescentes para su empoderamiento; mejora de las asociaciones con 256 líderes tradicionales para apoyar la transformación de las normas sociales y la cooperación Sur-Sur con líderes religiosos del Chad, Egipto, Indonesia y Marruecos que asistieron a un simposio regional sobre el Islam y la salud sexual y reproductiva celebrado en 2021 y firmaron compromisos firmes para eliminar el matrimonio infantil y promover la planificación familiar y la igualdad de género; c) *igualdad de género y derechos humanos*: avances políticos en materia de igualdad de género, con el aumento del registro de más de 5 millones de personas (55 % mujeres) en las recientes elecciones celebradas en 2021; creación de capacidades de 103.660 académicos en las escuelas islámicas para consolidar la paz y promover los derechos humanos; desarrollo de una estrategia de prevención y respuesta a la violencia de género en colaboración con los representantes de las fuerzas de seguridad (gendarmería y policía) y el sistema judicial; se han atendido los 17.091 casos notificados de violencia de género y prácticas perjudiciales; se ha creado una plataforma digital; d) *ámbito humanitario*: puesta en marcha de la estrategia humanitaria, con la aplicación de un centro de atención integral que proporciona servicios integrales a las víctimas; y una intervención conjunta con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) para proporcionar servicios de salud sexual y reproductiva y de violencia de género/VIH en los campos de refugiados; e) *población*: apoyo al diseño y adopción de la Política Nacional de Población, dando prioridad a la población y al dividendo demográfico en cinco políticas y estrategias nacionales.

7. Las principales lecciones aprendidas son las siguientes: a) la viabilidad de los datos depende en gran medida de la existencia de una plataforma común consolidada en línea para la gestión de datos accesibles; b) se puede obtener un impacto más significativo con menos recursos mediante la concentración de la prestación de servicios en regiones geográficas específicas; c) la asociación con los líderes tradicionales facilita la participación de los jóvenes en las redes comunitarias y amplifica su papel como agentes del cambio (espacios seguros y "clubes de futuros maridos", asistentes jurídicos en la lucha contra la violencia de género/violencia doméstica, integración de los jóvenes en las redes comunitarias para la paz y el desarrollo, contratación de jóvenes como agentes para la distribución basada en la comunidad); d) la cooperación Sur-Sur (con el Chad, Egipto e Indonesia) en materia de buenas prácticas podría facilitar y reforzar la puesta en marcha de nuevas iniciativas culturalmente adaptadas; e) el posicionamiento de la policía, la gendarmería y el sistema judicial como actores centrales en la lucha contra la violencia de género/las prácticas perjudiciales ha llevado a la integración de actividades relacionadas en sus intervenciones tradicionales y cotidianas,

mejorando la sostenibilidad; y f) el diálogo político al más alto nivel mejora la alineación de las intervenciones del programa con las prioridades del Gobierno.

II. Prioridades del programa y asociaciones

8. El Gobierno ha elaborado un documento conceptual titulado Níger 2035: Estrategia para el Desarrollo Sostenible y el Crecimiento Inclusivo (SDDCI); una de las seis prioridades de Níger 2035, que guía la aceleración del desarrollo socioeconómico, es "dominar el crecimiento demográfico para aproximarlo a un ritmo compatible con la tasa de crecimiento económico".

9. El programa nacional propuesto para 2023-2027 se elaboró en consulta con el Gobierno, los organismos de las Naciones Unidas, los asociados para el desarrollo y las organizaciones de la sociedad civil. Está en consonancia con las prioridades nacionales, como se indica en el Plan de Desarrollo Económico y Social para 2023-2027, eje 1: "Desarrollo del capital humano, inclusión y solidaridad", y se ajusta a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la Agenda 2063 de la Unión Africana, el Programa de Acción de la CIPD y los compromisos nacionales voluntarios asumidos en la CIPD+25 de Nairobi. Se basa en el Plan Estratégico del UNFPA para 2022-2025, y en los resultados 1 y 2 del Marco de Cooperación para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (UNSDCF) para el Níger para 2022-2026. El programa nacional contribuirá a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 3, 4, 5, 10, 16 y 17 y se centrará en tres resultados transformadores del UNFPA. Los principales grupos objetivo son las mujeres y los jóvenes, con especial atención a las adolescentes y otros grupos más rezagados, como las personas con discapacidad, las personas pobres, las personas nómadas y las que viven en zonas de difícil acceso.

10. En consonancia con las prioridades del Gobierno, se hará especial hincapié en la transformación de las normas sociales y el cambio de comportamiento para reforzar la planificación familiar, reducir el matrimonio infantil y mejorar el empoderamiento de las niñas. Los adolescentes y los jóvenes serán el elemento central del nuevo programa como principales partes interesadas en las iniciativas para reducir el matrimonio infantil y como agentes del cambio para acelerar el descenso de la tasa de fecundidad total. La asociación con redes juveniles influyentes se reforzará mediante enfoques innovadores (premios "miss intellect" para niñas, clubes de salud escolar para jóvenes), y mediante el aumento de las sinergias y la vinculación con otras iniciativas en curso (como el proyecto de Empoderamiento de la Mujer y Dividendo Demográfico de Sahel [SWEDD], el Programa Mundial para Acelerar las Medidas Encaminadas a Poner Fin al Matrimonio Infantil de UNFPA-UNICEF; Romper Barreras para la Educación de las Niñas; el Fondo Francés Muskoka; la Iniciativa Spotlight y el programa Illimin) para desarrollar economías de escala y fomentar una transmisión de ideas de impacto.

11. Los líderes tradicionales se comprometen a ser agentes del cambio en la transformación de las normas sociales y contribuyen a la ampliación de los programas de innovación (Escuelas para Maridos y Espacios Seguros para Niñas Casadas de Illimin) apoyando los enfoques transformadores de género y las iniciativas de empoderamiento de mujeres y niñas. Otras nuevas iniciativas son la institucionalización de planes de estudios de educación integral sobre sexualidad en las escuelas de formación de profesores, las facultades universitarias y los internados; la integración de la prevención y la respuesta a la violencia de género y la violencia doméstica en los programas regulares de formación de la policía y la gendarmería, y la prestación de apoyo técnico a la Oficina Nacional de Población creada recientemente por el Presidente del Níger para acelerar la transición demográfica del país.

12. Se ampliarán las iniciativas piloto con resultados probados y se extenderán los proyectos con base empírica eficaces. El programa se centrará en el diálogo político y la promoción con base empírica, la gestión del conocimiento y las asociaciones estratégicas a nivel nacional, así como en la prestación de servicios y la creación de capacidades en seis regiones, que comprenden el 80 % de la población, y que tienen las tasas más bajas de uso de anticonceptivos (por debajo del 11 % en Maradi, Zinder, Tahoua, Tillabéri) o las tasas más altas de violencia de género (por encima del 14 % en Maradi, Zinder, Tillabéri, Dosso). Las actividades humanitarias se centrarán en dos regiones (Diffa y Tillabéri) y tienen como objetivo tender un puente entre la ayuda humanitaria y el desarrollo, dirigiéndose a los desplazados internos y a los refugiados, con la participación de las

mujeres y los jóvenes, centrándose en la cohesión social y la resiliencia junto con las intervenciones de desarrollo. Ante el deterioro de la seguridad en el Níger, las actividades humanitarias podrían ampliarse a las regiones de Tahoua y Maradi.

13. En función de los casos de inversión que se están desarrollando para lograr los tres resultados transformadores, el UNFPA propondrá un marco de asociación a los donantes, a los socios financieros y a las organizaciones internacionales o nacionales de la sociedad civil (especialmente a los grupos dirigidos por jóvenes y mujeres) para llevar a cabo importantes iniciativas en las regiones. Se desarrollarán sinergias específicas con los socios que invierten en áreas temáticas y geográficas de interés común (salud sexual y reproductiva en Tillabéri; reducción acelerada de la mortalidad materna e infantil en Dosso).

14. En consonancia con la iniciativa "Unidos en la Acción", el UNFPA seguirá colaborando con UNICEF para erradicar el matrimonio infantil, con ACNUR para prestar servicios de prevención y atención de la salud sexual y reproductiva y la violencia de género en los campos de refugiados, con la Organización Mundial de la Salud (OMS) y UNICEF para reforzar la educación de las niñas, con el PNUD y ONU-Mujeres para eliminar la violencia contra las mujeres y las niñas, y con UNICEF, ONU-Mujeres y la OMS para poner en marcha la iniciativa Muskoka sobre salud maternoinfantil. El UNFPA también reforzará su asociación con el Banco Mundial a través del SWEDD y con el Fondo de Financiación Mundial para ampliar las iniciativas de Illimin y Escuelas de Futuros Maridos.

A. Producto 1: Se mejoran las capacidades nacionales para aumentar la demanda y asegurar los artículos de salud reproductiva y para proporcionar servicios de planificación familiar de calidad, incluso en situaciones humanitarias, para acelerar la transición demográfica

15. Esto se logrará mediante: a) la puesta en marcha de una iniciativa de diálogo comunitario masivo y de campañas de comunicación con múltiples partes interesadas para el cambio de comportamiento con el fin de aumentar la demanda, de acuerdo con los compromisos de la Asociación de Uagadugú; b) la mejora del sistema nacional de gestión logística; c) el apoyo a la ejecución de cadenas de suministro innovadoras y eficientes, incluida la distribución de "último tramo" centrada en la comunidad y la prestación de servicios a través de los trabajadores y establecimientos sanitarios de la comunidad; d) el refuerzo de un enfoque multisectorial y de la asociación para implementar el dividendo demográfico con la Oficina Nacional de Población; e) la prestación de apoyo técnico para las encuestas y el censo demográfico y de vivienda; f) la coordinación del apoyo para aplicar la política nacional de población, el plan de desarrollo sanitario y las estrategias relacionadas con la salud sexual y reproductiva, incluido el Plan de Ejecución Presupuestado para la Planificación Familiar para 2021-2025, utilizando las pruebas de los casos de inversión; g) la prestación de servicios en situaciones humanitarias; y h) la promoción permanente para aumentar las inversiones nacionales para 2030 y la movilización de recursos para la planificación familiar, incluida la adquisición de anticonceptivos.

B. Producto 2: Refuerzo de las capacidades nacionales para proporcionar una atención obstétrica y neonatal básica y de urgencia de alta calidad a las mujeres, los adolescentes y los jóvenes y otros grupos vulnerables, incluso en situaciones humanitarias

16. El UNFPA realizará las siguientes acciones: a) mejorar la atención obstétrica de urgencia y el parto asistido a través de la obstetricia, incluyendo un programa de mentoría destinado a mejorar las capacidades de las nuevas parteras con parteras con experiencia que actúen como mentoras; b) reforzar la prevención y reparación de la fístula obstétrica; c) poner en marcha enfoques innovadores como un sistema de motivación basado en el desempeño; d) implementar clínicas móviles estratégicamente para llegar a los más rezagados; e) apoyar un sistema nacional de revisión y respuesta a las muertes maternas; f) aplicar el Paquete de Servicios Iniciales Mínimos para la salud sexual y reproductiva en situaciones de crisis con el fin de abordar el proceso humanitario, de desarrollo y de paz, así como las cuestiones relacionadas con los jóvenes, las mujeres y la paz y la seguridad, y mejorar las capacidades institucionales nacionales a través de trabajadores sociales, psicólogos, asistentes jurídicos y parteras para la prestación de servicios, así como las actividades

de cohesión social y resiliencia, en situaciones humanitarias; g) desarrollar asociaciones estratégicas, incluso con el sector privado, para la ejecución de un enfoque “integral”.

C. Producto 3: Las personas jóvenes, en particular las niñas adolescentes, poseen competencias y capacidades para tomar decisiones fundamentadas sobre su salud sexual y reproductiva y derechos conexos, así como su bienestar en los ámbitos de intervención, incluso en situaciones humanitarias

17. El UNFPA realizará las siguientes acciones: a) ampliar los esfuerzos nacionales de promoción para eliminar el matrimonio infantil y el embarazo infantil y para mantener a las niñas en la escuela; b) ampliar el programa Illimin para llegar a las adolescentes más marginadas, con especial atención al empoderamiento económico de las niñas, en sinergia con el SWEDD, incluso en situaciones humanitarias; c) actuar dirigiendo de forma conjunta programas conjuntos, como el Programa Mundial para Acelerar las Medidas Encaminadas a Poner Fin al Matrimonio Infantil y Romper Barreras para la Educación de las Niñas; d) apoyar la integración del módulo de educación sexual integral en los planes de estudio de las facultades de educación; e) desarrollar contenidos para las redes sociales y abogar por su difusión entre los operadores telefónicos del sector privado; f) abogar con los líderes tradicionales y religiosos por la necesidad de educación integral sobre sexualidad, bibliotecas digitales, aprendizaje electrónico, introducción de la educación integral sobre sexualidad en los planes de estudio de los internados, la formación de profesores de secundaria y las universidades y centros de formación, incluso en situaciones humanitarias; g) apoyar la prestación de servicios de salud sexual y reproductiva a través de los clubes de salud; h) ampliar la campaña “Miss Intellect”; i) desarrollar la capacidad de los facilitadores comunitarios y poner en marcha diálogos comunitarios intergeneracionales sobre población y salud sexual y reproductiva; j) seguir abogando por la participación de los jóvenes y la integración de las cuestiones relacionadas con la juventud en las políticas, los planes y los programas; y k) poner en marcha iniciativas de diálogo comunitario con los comunicadores tradicionales.

D. Producto 4: Las instituciones nacionales y las comunidades han mejorado sus capacidades para prevenir y abordar la violencia de género y las prácticas tradicionales perjudiciales, así como para empoderar a las mujeres y las niñas y proteger sus derechos, incluso en situaciones humanitarias

18. El UNFPA realizará las siguientes acciones: a) coordinar la ejecución de la estrategia nacional sobre violencia de género y prácticas perjudiciales, incluso a través de la Iniciativa Spotlight; b) proporcionar datos de alta calidad sobre violencia de género y prácticas perjudiciales, incluso dentro y fuera de las escuelas y en situaciones humanitarias; c) apoyar el desarrollo y la puesta en marcha de un módulo de formación sobre prevención y respuesta a la violencia de género; d) apoyar los mecanismos existentes e iniciar mecanismos basados en la comunidad para identificar, informar y abordar la violencia de género y la violencia doméstica; e) desarrollar la capacidad del personal de primera línea para proporcionar una respuesta rápida y de alta calidad; f) apoyar la puesta en marcha de servicios de centros de atención integral en los centros sanitarios maternos e infantiles; y g) asociarse con los líderes tradicionales y los parlamentarios para combatir la violencia de género.

III. Programa y gestión de riesgos

19. Los principales riesgos para la ejecución del programa son los siguientes: a) el aumento de la inseguridad en Diffa, Tahoua y, en particular, en Tillabéri, debido a la intensificación de los conflictos transfronterizos; b); el aumento del descontento social en torno a la asignación de recursos, con menos inversiones sociales, debido a la disminución de los recursos y a la mayor transferencia de recursos a cuestiones de seguridad. Se planificará una respuesta humanitaria para mitigar cualquier alteración. Estos riesgos se abordarán mediante la ejecución de un plan de contingencia para riesgos múltiples y la adopción de disposiciones locales para la prevención y la gestión de crisis y desastres, en consonancia con las prioridades del UNSDCF.

20. El UNFPA utilizará la implementación del método armonizado de transferencias en efectivo como medida de mitigación del cumplimiento para que las responsabilidades fiduciarias se ajusten

a sus políticas. La ejecución del programa a través de los asociados en la ejecución seguirá siendo la modalidad preferida. Se establecerá un plan de contratación con la combinación adecuada de competencias para que la oficina del país pueda obtener los resultados previstos. Se solicitará apoyo adicional, según sea necesario, a través de la cooperación Sur-Sur o de equipos de apoyo regionales, otras oficinas nacionales o consultores particulares.

21. El UNFPA evaluará periódicamente los riesgos de seguridad, operativos, sociopolíticos y de fraude asociados al programa y ejecutará un plan de reducción de riesgos. La oficina del país reforzará la capacidad de los asociados en la ejecución para evitar pérdidas financieras y apoyar la ejecución rentable del programa. El plan de movilización de recursos y de asociación se actualizará periódicamente para que se realicen los ajustes necesarios para garantizar la disponibilidad y el uso adecuado de la financiación.

22. Este documento de programa de país esboza las contribuciones del UNFPA a los resultados nacionales y sirve como la unidad primaria de responsabilidad pública de la Junta Ejecutiva para la alineación de resultados y recursos asignados al programa a nivel nacional. Las responsabilidades de los administradores a nivel nacional, regional y de la sede con respecto a los programas del país se estipulan en las políticas y procedimientos de las operaciones y el programa del UNFPA, así como en el marco de control interno.

IV. Supervisión y evaluación

23. El sistema de supervisión del UNFPA se integrará en los sistemas de supervisión del Plan de Desarrollo Social y Económico del Níger para 2022-2026 y del UNSDCF. Las instituciones gubernamentales pertinentes y el UNFPA supervisarán y evaluarán el programa nacional, de conformidad con las políticas y los procedimientos del UNFPA. La recién creada Oficina Nacional de Población, dependiente del Gabinete del Presidente, supervisará las actividades relacionadas con la población destinadas a acelerar la transición demográfica. El Ministerio de Planificación garantizará la coordinación general y realizará revisiones trimestrales y anuales del programa con la participación de las partes interesadas. Los ministerios sectoriales y las organizaciones de la sociedad civil implementarán las intervenciones operativas a nivel nacional y regional. El UNFPA, junto con sus socios, realizará visitas de supervisión sobre el terreno para evaluar la ejecución del plan de trabajo y la consecución de resultados. Las contribuciones y los logros del programa nacional se integrarán en las revisiones, la supervisión y las actividades de evaluación anuales del UNSDCF. Al final del ciclo se llevará a cabo una evaluación final del programa para identificar los principales logros del programa, las limitaciones y las lecciones aprendidas para informar sobre el desarrollo del siguiente ciclo del programa.

MARCO DE RECURSOS Y RESULTADOS PARA EL NÍGER (2023-2027)

PRIORIDAD NACIONAL: 1. El desarrollo del capital humano es sostenible e inclusivo. 2. El país cuenta con una buena gobernanza en un espacio seguro. (ODS 3, 4, 5, 10, 16 y 17)				
RESULTADO DEL UNSDCF: En 2027, las poblaciones, incluidas las mujeres, los niños, los adolescentes, los jóvenes (niños y niñas) y los grupos vulnerables, tendrán un acceso inclusivo, equitativo y mejorado a servicios sociales básicos de calidad, trabajo decente, protección social y protección contra prácticas perjudiciales.				
RESULTADO DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL UNFPA RELACIONADO: 1. En 2025, se habrá producido una reducción acelerada de la necesidad insatisfecha de planificación familiar. 2. En 2025, se habrá producido una reducción acelerada de las muertes maternas evitables. 3. En 2025, se habrá producido una reducción acelerada de la violencia de género y las prácticas perjudiciales.				
Indicadores de resultados, bases de referencia y objetivos del UNSDCF	**Productos del programa del país**	**Indicadores de los productos, bases de referencia y objetivos**	**Contribuciones de socios**	**Recursos indicativos**
Indicadores de resultados del UNSDCF: • Tasa de mortalidad materna *Base de referencia: 520 por cada 100.000 nacidos vivos (2015);* *Objetivo: 371 por cada 100.000 nacidos vivos (2027)* Indicadores de los resultados del Plan Estratégico del UNFPA relacionados: • Tasa de uso de anticonceptivos *Base de referencia: 11 % (2021)* *Objetivo: (20 %) (2027)*	Producto 1. Se mejoran las capacidades nacionales para aumentar la demanda y asegurar los artículos de salud reproductiva y para proporcionar servicios de planificación familiar de calidad, incluso en situaciones humanitarias, para acelerar la transición demográfica.	• Número de nuevos usuarios de métodos anticonceptivos modernos en los ámbitos de intervención *Base de referencia: 308.122 (2021); Objetivo: 808.122 (2027)* • Número de actores comunitarios de salud sexual y reproductiva enviados *Base de referencia: 91 (2021); Objetivo: 200 (2027)* • Proporción de puntos de prestación de servicios sin desabastecimientos de productos básicos de planificación familiar en los últimos tres meses *Base de referencia: 67 % (2021); Objetivo: (84 %) (2027)*	Ministerio de Salud Pública, Población y Asuntos Sociales, organizaciones de las Naciones Unidas, OSC, SWEDD, Asociación de líderes tradicionales, Asociación de líderes religiosos	22,5 millones de dólares (4,0 millones de dólares de recursos ordinarios y 18,5 millones de otros recursos)
Indicadores de los resultados del Plan Estratégico del UNFPA relacionados: • Porcentaje de nacimientos asistidos por personal sanitario cualificado *Base de referencia:* 43,6 % *(2021);* *Objetivo:* 51,9 % *(2027)*	Producto 2. Refuerzo de las capacidades nacionales para proporcionar una atención obstétrica y neonatal básica y de urgencia de alta calidad a las mujeres, los adolescentes y los jóvenes y otros grupos vulnerables, incluso en situaciones humanitarias.	• Número de centros sanitarios mejorados que ofrecen atención obstétrica de urgencia en los ámbitos de intervención *Base de referencia: 139 (2021); Objetivo: 189 (2027)* • Número de casos de fístulas obstétricas reparadas con el apoyo del UNFPA *Base de referencia: 0 (2021); Objetivo: 2.000 (2027)* • Porcentaje de establecimientos sanitarios en situaciones humanitarias que implementan el Paquete de Servicios Iniciales Mínimos *Base de referencia: 0 (2021); Objetivo: (60 %) (2027)*	Ministerio de Salud Pública, Población y Asuntos Sociales, organizaciones de las Naciones Unidas, OSC	15,5 millones de dólares (4,0 millones de dólares de recursos ordinarios y 11,5 millones de otros recursos)
PRIORIDAD NACIONAL: Servicio de Evaluación y Elaboración de Políticas, 2023-2027. Efecto global 1: El desarrollo del capital humano es sostenible e inclusivo. Efecto global 2: El país cuenta con una buena gobernanza en un espacio seguro. ODS 3, 4, 5, 10, 16 y 17.				
RESULTADO DEL UNSDCF: 1. En 2027, las instituciones nacionales y locales mejorarán la aplicación de los marcos jurídicos y normativos, la eficiencia, la rendición de cuentas, la inclusividad y la equidad de la aplicación de las políticas públicas para promover servicios públicos de calidad a las comunidades y familias de las zonas objetivo, incluso en situaciones humanitarias. 2. En 2027, las poblaciones, incluidas las mujeres, los niños, los adolescentes, los jóvenes (niños y niñas) y los grupos vulnerables, tendrán un acceso inclusivo, equitativo y mejorado a servicios sociales básicos de calidad, trabajo decente, protección social y protección contra prácticas perjudiciales.				
RESULTADO DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL UNFPA RELACIONADO: 1. En 2025, se habrá producido una reducción acelerada de la necesidad insatisfecha de planificación familiar. 2. En 2025, se habrá producido una reducción acelerada de las muertes maternas evitables. 3. En 2025, se habrá producido una reducción acelerada de la violencia de género y las prácticas perjudiciales.				

Indicadores de resultados, bases de referencia y objetivos del UNSDCF	Productos del programa del país	Indicadores de los productos, bases de referencia y objetivos	Contribuciones de socios	Recursos indicativos
Indicadores de resultados del UNSDCF: • Tasa de satisfacción de la comunidad con la prestación de servicios públicos de calidad *Base de referencia: 85 % (2020)* *Objetivo: (100 %) (2027)* • Proporción de mujeres de 15 a 49 años que toman decisiones informadas sobre la atención sanitaria, las compras del hogar y las visitas familiares *Base de referencia: 12,3 % (2012)* *Objetivo: (20 %) (2027)* • Proporción de la población que ha sufrido violencia física, psicológica o sexual en los últimos 12 meses *Base de referencia: 7,8 % (2021)* *Objetivo: (5 %) (2027)* Indicadores de los resultados del Plan Estratégico del UNFPA relacionados: • Prevalencia del matrimonio infantil *Base de referencia: 65,0 % (2021)* *Objetivo: (54,1 %) (2027)*	Producto 3. Las personas jóvenes, en particular las niñas adolescentes, poseen competencias y capacidades para tomar decisiones fundamentadas sobre su salud sexual y reproductiva y derechos conexos, así como su bienestar en los ámbitos de intervención, incluso en situaciones humanitarias.	• Número de instituciones de formación de profesores que aplican la educación integral sobre sexualidad a través de nuevos planes de estudio *Base de referencia: 0 (2021); Objetivo: 3 (2027)* • Número de clínicas de salud escolar que ofrecen servicios de salud sexual y reproductiva y derechos conexos *Base de referencia: 5 (2021); Objetivo: 20 (2027)* • Número de escuelas secundarias con “clubes de salud escolar” operativos *Base de referencia: 8 (2021); Objetivo: 23 (2027)* • Número de redes de jóvenes centradas en cuestiones de población (liderazgo, dividendo demográfico, consolidación de la paz humanitaria y salud sexual y reproductiva y derechos conexos) *Base de referencia: 0 (2021); Objetivo: 15 (2027)* • Número de niñas adolescentes, incluidas las niñas con discapacidad, que acceden a programas centrados en las niñas (Illimin y SWEDD) que desarrollan sus competencias para la vida, su salud y sus activos sociales y económicos *Base de referencia: 172.453 (2021); Objetivo: 217.453 (2027)*	Ministerio de Educación, Ministerio de Salud, Ministerio de Promoción de la Mujer y Protección de la Infancia, universidades, OSC, líderes tradicionales	17,8 millones de dólares (2,8 millones de dólares de recursos ordinarios y 15,0 millones de otros recursos)
Indicadores de los resultados del Plan Estratégico del UNFPA relacionados: • Índice de desigualdad de género *Base de referencia: 0,642 (2019);* *Objetivo: 0,598 (2027)*	Producto 4. Las instituciones nacionales y las comunidades han mejorado sus capacidades para prevenir y abordar la violencia de género y las prácticas tradicionales perjudiciales, así como para empoderar a las mujeres y las niñas y proteger sus derechos, incluso en situaciones humanitarias.	• Número de supervivientes de la violencia de género que han recibido el paquete mínimo de servicios esenciales en las zonas objetivo *Base de referencia: 9.493 (2021); Objetivo: 17.493 (2027)* • Número de líderes tradicionales y parlamentarios comprometidos a promover la lucha contra la violencia de género *Base de referencia: 91 (2021); Objetivo: 300 (2027)* • Número de políticas, planes y programas nacionales contra la violencia de género, incluidos el matrimonio infantil y la mutilación genital femenina, que se ajustan a los compromisos nacionales e internacionales *Base de referencia: 6 (2021). Objetivo: 12 (2027)*	Ministerio para el Empoderamiento de la Mujer y Protección de la Infancia, Ministerio de Salud, policía, gendarmería, instituciones judiciales, Comisión Nacional de Derechos Humanos, SWEDD, OSC, Banco Mundial, UNICEF, Unión Europea, ONG nacionales e internacionales que llevan a cabo iniciativas comunitarias	4,2 millones de dólares (2,7 millones de dólares de recursos ordinarios y 1,5 millones de otros recursos)